



**INFORME EVENTO ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA PARA CANDIDATOS JÓVENES
VILLAVICENCIO - META**

29 DE JULIO DE 2015

**OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA – GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO
MINISTERIO DEL INTERIOR
AGOSTO DE 2015**

INFORME EVENTO ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA PARA CANDIDATOS JÓVENES VILLAVICENCIO - META

FECHA DE EMISIÓN: 10 de agosto de 2015

1. INTRODUCCIÓN

El Señor ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, radicó el proyecto de ley que reglamenta los consejos de juventud, con el fin de fortalecer los sistemas de participación juvenil en los municipios y departamentos a través de voceros ante los gobernadores y alcaldes que sean elegidos el próximo 25 de octubre.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

El trabajo en conjunto entre el Ministerio del Interior a través de la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadano y la Acción Comunal, la Universidad de los Llanos, la Gobernación del Meta y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria – NIMB, logro que jóvenes pertenecientes al Centro Democrático, Cambio Radical, partido liberal, movimiento MIRA, Alianza Verde, y a grupos significativos de ciudadanos interactuaran y fortalecieran su liderazgo, compartiendo sus experiencias en el ámbito político.

Se realizaron actividades Antes, Durante y Después de la realización del evento de la escuela de formación Política en el interviene el Ministerio del Interior , las cuales se describen a continuación:

ANTES

- Con antelación a la realización del evento; se realizó la convocatoria a Estudiantes de colegios y universidades, Ciudadanía, grupos de interés, líderes campesinos y regionales, iglesias no católicas, pueblos indígenas, minorías, ROM, Consejos comunitarios, Organizaciones de base de comunidades negras, afrocolombianas raizales y palanqueras.

DURANTE

- En la Universidad de los Llanos se realizó el evento "Escuela de formación política para candidatos jóvenes" candidatos a Concejos Municipales y Juntas Administradoras Locales, al igual que las personas que conforman equipos de campaña.
- En este evento el Ministerio del Interior contó con representación de varias dependencias como: la Oficina Asesora Jurídica, la Dirección de Derechos Humanos, la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal y

la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

- En el desarrollo del evento los delegados del Ministerio proporcionaron atención, información y mantuvieron un dialogo permanente con más de 60 jóvenes, con los cuales se profundizo en temas como como políticas públicas territoriales, funciones básicas de las corporaciones, régimen de partido, estrategia de campaña y marketing político, financiación de campañas, topes y rendición de cuentas y día de elecciones.

DESPUES

Con posterioridad a la realización del evento se realizó este informe por parte del grupo de Servicio al Ciudadano y el análisis de las fortalezas y aspectos a mejorar para la realización de eventos y actividades posteriores.

3. ALERTAS Y RESTRICCIONES

- Un número considerable de ciudadanos que participaron en el evento no identifican claramente la misión, los trámites y servicios que presta el Ministerio del Interior.
- Es importante contar con la participación de un representante por cada una de las dependencias misionales de la Entidad, de acuerdo a las necesidades de los ciudadanos y grupos de interés en las diferentes regiones donde se realizan los eventos del Ministerio del Interior.

4. CONCLUSIONES

- Se evidencia la necesidad y la importancia de continuar participando en los consejos de juventud, con el fin de fortalecer los sistemas de participación en los municipios y departamentos y poder hacer presencia institucional.
- La participación del Ministerio del Interior en estos eventos de formación política para los jóvenes que conforman equipos de campaña, permite que los ciudadanos y grupos de interés que no tienen posibilidades de viajar a Bogotá y/o tampoco tienen acceso a internet, tengan la posibilidad de conocer e interactuar con los diferentes partidos políticos sobre temas que aquejan al país.

5. RECOMENDACIONES

- Generar nuevas alternativas de participación en las diferentes universidades del territorio nacional, además de Concejos Municipales y Juntas Administradoras

Locales, para integrar a determinados grupos de interés de una manera más atractiva y dinámica, con las funciones y competencias del Ministerio del Interior.

6. ANEXOS

- Fotos publicadas en la página web e intranet del Ministerio.

Elaboró

Revisó y Aprobó

FERNEY HERNANDEZ GALINDO
Contratista Grupo de Servicio al
Ciudadano

DIANA PATRICIA BOHORQUEZ H
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano

Archivar en: 1303.28.02

Galería



Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8- 38 Código Postal 111711162
Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América



Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8– 38 Código Postal 111711162
Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América



Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8- 38 Código Postal 111711162
Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América